

INDICE DE REALES CEDULAS

(Continuación)

- Vol. 11. Exp. 118. Fs. 329-330. HACIENDA. Al Virrey, encargándole que se reintegre a la Real Hacienda lo que ha suplido para los efectos extraordinarios de Quitas y Vacaciones. Madrid, noviembre 25 de 1670.
- Vol. 11. Exp. 119. Fs. 331-332. SANTA ROSA DE LIMA. Al Virrey, comunicándole que Su Santidad ha resuelto la canonización de la Beata peruana, Rosa de Santa María. Madrid, diciembre 9 de 1670.
- Vol. 11. Exp. 120. F. 333. NAVIOS FRANCESES. Al Virrey, trasladándole la noticia que remitió el Gobernador de las Canarias, de que habían pasado por ahí seis navíos franceses, con presunta dirección a los mares de Indias. Madrid, diciembre 9 de 1670.
- Vol. 11. Exp. 121. Fs. 334-336. OFICIOS. Al Virrey, recomendándole el cuidado que debe tener en la provisión de Oficios Vendibles y Renunciables. Madrid, diciembre 22 de 1670.
- Vol. 11. Exp. 122. F. 337-338. INGLATERRA. Acusa recibo de la carta en que el Virrey se dio por enterado de la paz concertada entre España e Inglaterra. Madrid, diciembre 22 de 1670.
- Vol. 11. Exp. 123. F. 339-340. DESAGÜE DE MEXICO. Al Virrey, aprobándole el nombramiento que hizo en el franciscano Fr. Manuel de Cabrera, como Superintendente de las obras del desagüe de México. Madrid, diciembre 22 de 1670.
- Vol. 11. Exp. 124. F. 341-342. SANTA CRUZADA. Para que los virreyes, presidentes, audiencias, gobernadores y corregidores de Indias guarden a los ministros de Cruzada los privilegios que les están concedidos, y los ayuden en los actos de su ministerio (Cédula Impresa). Madrid, diciembre 22 de 1670.
- Vol. 11. Exp. 125. F. 343-344. FILIPINAS. Al Virrey, ordenándole que cuando algunos religiosos fueren expulsados del Reino, no se les permita pasar a aquellas Islas, por los inconvenientes que de ello resultan. Madrid, diciembre 22 de 1670.

VOLUMEN 12

- Vol. 12. Exp. 1. F. 24-26. UNIVERSIDAD DE MEXICO. Al Virrey, para que se guarde el arancel que hizo el licenciado Antonio de Lara Mogrobojo, sobre los derechos del rector, ministros, doctores,

veedores y secretarios de la Universidad. Madrid, enero 17 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 2. F. 27. ISLA DOMINICANA. Informa la Corona Española al Virrey Marqués de Mancera sobre las diligencias que realizan los franceses en la Isla Dominicana y lugares vecinos. Además, ordena que se busque en la Nueva España al Ing. Marcos y se le remita como reo a España. Madrid, enero 17 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 3. F. 28-29. MANILA. Al Virrey, ordenándole que socorra al convento de Sta. Clara de la ciudad de Manila con dinero no perteneciente a la Real Hacienda. Madrid, mayo 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 4. F. 30. ENSAYADOR Y BALANCEARIO. Al Virrey, para que informe sobre la pretensión de Agustín de Gamboa de beneficiar a su yerno Miguel Ziordia con el empleo de Ensayador y Balanceario en la ciudad de Guadalajara. Madrid, enero 17 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 5. F. 31-32. NUEVA VIZCAYA. Respuesta al Virrey Marqués de Mancera sobre la suspensión de D. Antonio de Oca en el cargo de Gogernador y Capitán General de la provincia de la Nueva Vizcaya. Madrid, enero 17 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 6. F. 33-36. CORRESPONDENCIA. Contestación al Virrey de quince cartas referentes a: ampliación de tres años al Virrey en su cargo, Audiencia de Guadalajara, Sala del Crimen, Real Hacienda de Veracruz y Acapulco, presidio de la Florida, restauración de los fuertes de Veracruz y San Juan de Ulúa, Catedral Metropolitana y defensa de Yucatán. Madrid, enero 17 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 7. F. 37. TRATADOS ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA. Informa la Corona Española al Virrey de los tratados firmados con Inglaterra, y ordena la forma de darlos a conocer. Madrid, enero 29 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 8. F. 38-39. FILIPINAS. Al Virrey, comunicándole que envíe a Filipinas artífices que conozcan el beneficio de minas de hierro. Madrid, enero 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 9. F. 40-41. YUCATAN. Al Virrey, que informe de las proposiciones que hace D. Francisco Esquivel sobre la vacante de Gobernador de Yucatán. Madrid, enero 26 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 10. F. 42-43. CATEDRAL DE MEXICO. Al Virrey, comunicándole que ya ordenó al Cabildo Eclesiástico que debe realizar las ceremonias de acuerdo con el hábito y costumbre, y que no vuelva a hacer innovaciones. Madrid, enero 26 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 11. F. 44-46. CATEDRAL DE MEXICO. Al Virrey, ordenándole que no intervenga en los asuntos que sólo competen al Arzobispo y, por lo tanto, no dé órdenes de que doblen las campanas de la Catedral de México cuando muera algún ministro, ni imponga multas por no obedecerle en estos asuntos. Madrid, enero 26 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 12. F. 47-49. ARZOBISPO DE MEXICO. Ordena al Virrey que las autoridades mayores no intervengan unas en la jurisdicción de otras y, a propósito de que se intentaba restablecer la cofradía del Cordón de San Francisco con permiso de la Audiencia y oposición del Arzobispo, le recuerda que Clemente VIII la anuló. Madrid, enero 28 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 13. F. 50-51. DESAGÜE DE MEXICO. Responde al Virrey que se sigan las obras de desagüe hasta terminarlas, y aprueba el nombramiento de Fray Manuel Cabrera como Superintendente de dichas obras. Madrid, enero 31 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 14. F. 52-53. ARZOBISPO DE MEXICO. Al Virrey, que informe por qué no concedió el Arzobispo la canónica instrucción a dos religiosos de la Orden de San Francisco. Madrid, febrero 9 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 15. F. 54-55. ARZOBISPO DE MEXICO. Ordena al Virrey que se cumpla la Real Cédula de septiembre 3 de 1604 que prohíbe la asistencia de religiosos a la publicación de bulas, y al Arzobispo, que se abstenga de concurrir a esos actos. Madrid, febrero 9 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 16. F. 56-59. ARZOBISPO DE MEXICO. Comunica al Virrey la orden que dio al Arzobispo sobre la obligación que tiene de hacer caer la cauda en misa cuando asiste el Virrey. Copia anexa de la orden que mandó al Arzobispo. Madrid, febrero 9 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 17. F. 60-61. PULQUE. Informa al Virrey de las cartas que le envió el Obispo de Puebla sobre los inconvenientes del

- nuevo tributo del pulque, y le ordena estudie el caso para que no sea tan perjudicial a los indios. Madrid, febrero 9 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 18. F. 62-63. OFICIOS VENDIBLES. Al Virrey, para que informe de los acreedores a los bienes de D. José de la Mota, y para que ponga a la venta el empleo de Alguacil Mayor, y remita posteriormente los testimonios de los autos. Madrid, febrero 14 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 19. F. 64-65. PUERTOS. Al Virrey, para que tome medidas de seguridad en los puertos. Madrid, febrero 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 20. F. 66-69. TRIBUTOS Y ENCOMIENDAS. Al Virrey, para que siga en vigor la orden de que los indios recientemente convertidos no paguen tributos por el tiempo de diez años, ni tampoco sean encomendados. Madrid, febrero 18 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 21. F. 70-71. HONDURAS. Al Virrey, para que comunique al Lic. Pedro Angulo que ha sido nombrado Obispo de la provincia de Honduras, y que en su defecto, quede nombrado D. Martín Espinosa Monzón. Madrid, febrero 26 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 22. F. 72-73. OBRAS PUBLICAS. Respuesta al Virrey, aprobando la reintegración que se hizo de 10,000 pesos a las Reales Cajas, los cuales se habían empleado en la limpieza de las acequias de la ciudad de México. Madrid, marzo 9 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 23. F. 74-77. CONCENTRACION DE INDIOS. Al Virrey para que proceda a concentrar en Tlatelolco a los indios de la ciudad de México, para evitar que se mezclen con españoles, mestizos y mulatos. Copia del escrito de Fray Hernando de la Rúa, en que expuso la conveniencia de la concentración de los indios en Tlatelolco. Madrid, marzo 9 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 24. F. 78-88. OFICIOS. Al Virrey, remitiendo copia de una carta escrita por D. Gonzalo Suárez de San Martín, oidor de la Audiencia de México, sobre los oficios renunciables, y ordenándole conteste dando una solución recomendable sobre este asunto. Madrid, marzo 16 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 25. F. 89-91. TRIBUNAL DE CUENTAS. Al Virrey, dándole a conocer el informe que presentó el Visitador del Tribunal de Cuentas y Cajas Reales en relación con la liquidación de cuentas de 1663 y con cuatro solicitudes de jubilación. Madrid, marzo 16 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 26. F. 92-93. JUBILACION. Se concede la jubilación a D. Martín de Rivera, contador del Tribunal de Cuentas de la ciudad de México, con la mitad del sueldo que antes ganaba. Madrid, marzo 16 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 27. F. 94-95. RELIGION. Encomienda al Virrey resuelva las quejas presentadas por las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco contra el Arzobispo de México, por haber enviado vicarios foráneos a lugares administrados por estas órdenes. Madrid, marzo 16 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 28. F. 96-97. AZOGUE. Avisa al Virrey que a mediados de junio de este año saldrá rumbo a la Nueva España una flota que conducirá azogue. Madrid, abril 11 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 29. F. 98-99. EXTRANJEROS. Ordena a los virreyes, presidentes y gobernadores de las Indias que remitan a España a todo extranjero que haya entrado en alguna provincia sin permiso real. (Cédula Impresa.) Madrid, abril 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 30. F. 100-101. REAL HACIENDA. Al Virrey, para que se le concedan todas las facilidades a D. Gonzalo Suárez de San Martín, oidor de la Audiencia y visitador del Tribunal de Cuentas y Reales Cajas, para que esclarezca las cuentas de las alcaballas de los últimos años. Madrid, abril 20 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 31. F. 102-103. CARMELITAS. Comunica al Virrey que no concedió permiso a los Carmelitas para construir un convento en Jalapa, Madrid, abril 20 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 32. F. 104-105. MARQUES DE MANCERA. Al Virrey, comunicándole que se le concede licencia para ir a España. Madrid, mayo 12 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 33. F. 106-111. NUEVA VIZCAYA. Al Virrey, para que bajo su responsabilidad resuelva el problema de la guerra de los indios en la provincia de Nueva Vizcaya. Copia de la carta que escribió D. Antonio de la Oca, ex gobernador de dicha provincia, en que da a conocer los problemas de la guerra. Madrid, mayo 12 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 34. F. 112-113. VISITADOR. Al Virrey, dándole a conocer que no le notificó el nombramiento de Visitador de esta Audiencia de D. Lope de Sierra Osorio, para que no se hiciera pú-

blico y pudiera realizar las investigaciones con mayor sigilo. Madrid, mayo 22 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 35. F. 114-116. PULQUE. Al Virrey, para que ejecute lo que ordena la Real Cédula de 30 de marzo de 1669 sobre arrendamiento del impuesto del pulque, y para que observe lo que sobre esto escribió el Obispo de Puebla. Madrid, mayo 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 36. F. 117-118. HACIENDA. Ordena al Virrey que los regidores enteren en las Reales Cajas los tributos o tasas que los indios pagan. Madrid, mayo 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 37. F. 119-120. FRANCISCANOS. Encomienda al Virrey que decida sobre la solicitud hecha por el Comisario General de la Orden de San Francisco, para que se le proporcionen jueces conservadores. Madrid, mayo 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 38. F. 121-122. CORRESPONDENCIA. Al Virrey, para que Francisco Córdova, ex administrador de Naipes, cubra sus cuentas, para que Martín de San Martín, ex contador de tributos y azogues, termine con brevedad sus cuentas, para que se cobre a los contadores del Tribunal de Cuentas una multa, y para que informe de las diligencias sobre el empleo de Ensayador y Balancero de Guadalajara. Madrid, junio 1º de 1671.
- Vol. 12. Exp. 39. F. 123-124. FILIPINAS. Ordena al Virrey que se siga socorriendo en abundancia a Filipinas. Madrid, junio 1º de 1671.
- Vol. 12. Exp. 40. F. 125-126. CORRESPONDENCIA. Contestación al Virrey de cartas sobre temas diversos: cumplimiento de las Reales Cédulas, Religión, Hacienda, reforma de mercedes y tasaciones, envíos de papel sellado a Filipinas y México, embarque a España de Antonio Rusco, Cámara del Crimen, Real Audiencia, Catedral Metropolitana, vigilancia de Fray Juan de Borja, Yucatán, publicación de un Breve de su Santidad, Filipinas, etc. Madrid, junio 1º de 1671.
- Vol. 12. Exp. 41. F. 127-128. FILIPINAS. Ordena al Virrey que al faltar el Gobernador de Filipinas, gobierne la Audiencia de Manila en lo político y el oidor más antiguo en lo militar, en tanto se nombra el nuevo gobernador. Madrid, junio 1º de 1671.
- Vol. 12. Exp. 42. F. 129-130. HACIENDA. Ordena al Virrey que al tomar dinero de la Real Hacienda, declare en qué lo va a emplear, y

en cuanto a los gastos del traslado de unos reos a Filipinas, tome solamente lo necesario. Madrid, junio 1º de 1671.

- Vol. 12. Exp. 43. F. 131-132. FRANCISCANOS. Recomienda al Virrey discreción en lo referente a la disputa surgida entre los franciscanos y el Obispo de Puebla D. Juan de Palafox, hasta que se le comunique la solución. La disputa surgió a raíz de haber puesto el Obispo clérigos seculares en lugares que siempre habían sido administrados por franciscanos. Madrid, junio 1º de 1671.
- Vol. 12. Exp. 44. F. 133-134. FRANCISCANOS. Comunica al Virrey que Francisco Treviño ha sido nombrado Comisario General de la Orden de San Francisco. Madrid, junio 1º de 1671.
- Vol. 12. Exp. 45. F. 135-136. ISLAS MARIANAS. Al Virrey, aprobando la ayuda que dio al jesuita Diego Luis de San Vitores para la conversión de los indios de las Islas Marianas. Madrid, junio 1º de 1671.
- Vol. 12. Exp. 46. F. 137-138. ARZOBISPO DE MEXICO. Recomienda al Virrey que mantenga buenas relaciones con el Arzobispo y que le acepte la proposición de once sujetos en vez de quince, para cinco beneficios. Madrid, junio 1º de 1671.
- Vol. 12. Exp. 47. F. 139-140. MINAS DE CAMAYAGUA. Ordena al Virrey investigue por qué ha disminuido el consumo de azogue en las minas de Camayagua. Madrid, junio 6 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 48. F. 141-142. DESAGÜE DE MEXICO. Expresa al Virrey su beneplácito por las obras de desagüe realizadas en la ciudad de México, y le encarga las continúe. Madrid, junio 6 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 49. F. 143-144. JUICIO DE RESIDENCIA. Ordena al Virrey no modifique la duración del juicio de residencia. Madrid, junio 6 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 50. F. 145-146. ARTILLERIA. Al Virrey, para que informe cómo se podrá rescatar la artillería de dos galeones hundidos junto a las islas de Carpangrande y Buena Vista (Filipinas) sin causar grandes gastos a la Real Hacienda. Madrid, junio 6 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 51. F. 147-148. AZOGUE. Da noticia de un barco que conduce azogue a la Nueva España y le ordena que envíe al Perú el importe del azogue que de allá trajeron. Madrid, junio 6 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 52. F. 149. CONCENTRACION DE INDIOS. Al Virrey, para que se cumpla la Real Cédula de 9 de mayo de 1671, en la cual se ordena la concentración de los indios en Tlatelolco. Madrid, junio 6 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 53. F. 151-152. ISLA DE LADRONES. Al Virrey, para que informe si es conveniente enviar hombres del ejército a la isla de Ladrones, para protección de los misioneros jesuitas. Madrid, junio 6 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 54. F. 153-156. FRANCISCANOS. Al Virrey, para que dé toda clase de ayuda a los misioneros franciscanos de Campeche, por considerar de capital importancia la conversión de los indios de esta región. Se anexa copia de la carta que envió al Rey el Comisario de la Orden de San Francisco Fray Hernando de la Rua. Madrid, junio 6 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 55. F. 157-158. SUCESOR DEL VIRREY. Respuesta al Virrey Marqués de Mancera en que se le comunica que a fines de julio se hará el nombramiento del nuevo virrey. Madrid, junio 7 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 56. F. 159-164. HACIENDA. Comunica al Virrey que envía una flota para que se le remita el mayor caudal que pueda de la Real Hacienda. Se anexa copia de las instrucciones que se dieron al Capitán General de la flota. Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 57. F. 165-166. HACIENDA. Al Virrey, para que se cobren los alcances a Juan de Llanos, excontador de los reales novenos del obispado de Puebla. Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 58. F. 167-168. BARLOVENTO. Al Virrey, para que siga ayudando en la defensa y conservación de las costas y puertos de Barlovento. Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 59. F. 169-171. CEREMONIAL. Al Virrey, para que se cumpla un decreto y breve del Papa, que ordena se haga misa y rezo con rito doble cada 30 de mayo, fecha en que murió el Rey Fernando. Se anexa el breve y el decreto (Cédula Impresa). Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 60. F. 172-173. BREVE. A las autoridades religiosas, para que hagan cumplir el breve del Papa que ordena se haga exten-

sivo el rezo del santísimo nombre de María. Se anexa el breve papal (Cédula Impresa). Madrid, junio 15 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 61. F. 174-175. RELIGION. Recuerda al Virrey que los breves y las patentes de los generales y otros superiores de la religión deben estudiarse en el Consejo de Indias antes de ponerse en práctica. Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 62. F. 176-177. HACIENDA. Ordena al Virrey se haga la cobranza de las alcabalas en la ciudad de México con el mayor cuidado. Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 63. F. 178-179. HACIENDA. Al Virrey, para que se envíen a España 1,000 pesos que no había entregado la Real Hacienda de Yucatán. Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 64. F. 180-181. ESCLAVOS. Al Virrey, para que se remitan 600 pesos de la venta de unos esclavos. Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 65. F. 182-184. HACIENDA. Ordena al Virrey se cobren los 6,000 pesos que había tomado prestados de la Real Caja el Visitador Cristóbal de Calancha. Se anexa copia de la Real Cédula dirigida al Visitador Cristóbal de Calancha. Madrid, junio 15 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 66. F. 185-186. NUEVO REINO DE LEON. Ordena al Virrey cobre 500 pesos de multa a Nicolás Pérez de Azcárraga, gobernador del Nuevo Reino de León, por haber hecho mal el juicio de residencia a Martín de Zavala, su antecesor. Madrid, junio 16 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 67. F. 187-188. FLOTA. Recuerda al Virrey que los tratados firmados entre Inglaterra y España dan cierta seguridad a los navíos españoles, y le informa que dio orden a la Casa de Contratación de Sevilla y al General para que las naos mercantiles vayan siempre prevenidas. Madrid, junio 17 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 68. F. 189-190. FLOTAS. Comunica al Virrey que aprobó el tratado de los comercios de México y Sevilla referente a que ambos consulados aportarán dinero para cubrir los gastos de las flotas de la Nueva España. Madrid, junio 19 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 69. F. 191-192. FLORIDA. Aprueba la ayuda de 12,000 pesos enviada por el Virrey a Florida para construir una forti-

ficación, y le ordena proporcione auxilios para desalojar a varios ingleses que se han posesionado de lugares cercanos a la Florida. Madrid, junio 20 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 70. F. 193-194. MINAS DE PLATA. Contesta al Virrey que no es conveniente para las demás provincias de América que decrete que los minerales de plata dejen de pagar el quinto y sólo paguen el diezmo y el uno por ciento, y le ordena que castigue a quien oculte y haga fraude de plata en las minas. Madrid, junio 20 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 71. F. 195. RELIGION. Ordena al Virrey se cumpla la Real Cédula de 19 de marzo de 1662, referente a los procedimientos que deben seguirse en las renunciaciones de curatos o beneficios. Madrid, junio 26 de 1671. .
- Vol. 12. Exp. 72. F. 196-197. HACIENDA. Ordena al Virrey se le retenga a la Condesa Miranda la renta de las encomiendas, hasta que se aclare el litigio sobre el dinero de la Real Hacienda proporcionado a su difunto esposo. Madrid, junio 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 73. F. 198-199. PANAMA. Ordena al Virrey cuide de la seguridad y defensa del reino y preste toda la ayuda necesaria para rescatar del poder de los piratas la isla de Catalina y las ciudades de Puertobello y Panamá. Madrid, junio 28 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 74. F. 200-201. ENSAYADOR Y BALANCEARIO. Ordena al Virrey ponga al remate el oficio de Ensayador y Balanceario de la Real Caja de Durango. Madrid, junio 29 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 75. F. 202. ARMERIA. Responde al Virrey que aprueba los gastos hechos en la restauración de la sala de la Armería de las Casas Reales de México. Madrid, junio 29 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 76. F. 203-204. YUCATAN. Ordena al Virrey ayude al Gobernador de Yucatán para que fortifique varios puntos débiles. Madrid, junio 29 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 77. F. 205-206. AZOGUE. Informa al Virrey sobre la cantidad de azogue que mandará en la próxima flota. Madrid, junio 2 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 78. F. 207. MARQUES DE MANCERA. La Reina Gobernadora niega licencia al Marqués de Mancera para ir a España,

- así como para renunciar al cargo de Virrey. Madrid, julio 3 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 79. F. 208-209. GUATEMALA. Al Virrey, para que ordene al gobernador de Yucatán Fernando Francisco Escobedo se traslade a Guatemala a ocupar interinamente el cargo de Gobernador y Capitán General y, en su defecto, ocupe ese puesto el Gobernador de la provincia de Cumaná Sancho Fernández de Angulo. Madrid, julio 4 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 80. F. 210-211. ACATZINGO. Ordena al Virrey se cumpla la Real Cédula de mayo 6 de 1670 en que desaprueba que haya dos curas en el pueblo de Acatzingo. Madrid, julio 5 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 81. F. 212-213. ISLA MARGARITA. Ordena al Virrey ayude al Gobernador de la Isla Margarita para que termine la construcción de un castillo que servirá de fuerte. Madrid, julio 23 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 82. F. 214-215. HABANA. Ordena al Virrey socorra con armamento a la Habana y a las islas de Barlovento. Madrid, junio 23 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 83. F. 116-117. PUERTO RICO. Ordena al Virrey se informe si es necesario dar ayuda al Gobernador de San Juan de Puerto Rico en la reconstrucción del castillo de San Felipe del Morro y cuarteles destruídos, y en la construcción de un cuartel para la guardia principal. Madrid, agosto 5 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 84. F. 118-119. PLATA. Ordena al Virrey se cumplan las Reales Cédulas referentes a que la plata debe quintarse en su origen, y desaprueba la proposición que le hizo el Fiscal de la Audiencia Lic. Juan Francisco Esquivel, de que se cobre diezmo a la plata labrada. Madrid, agosto 12 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 85. F. 220-221. ISLAS MARIANAS. Al Virrey, para que le informen los misioneros jesuitas de las islas Marianas sobre los frutos y minerales que existan en ellas. Madrid, agosto 12 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 86. F. 222-223. NAOS. Al Virrey, para que ordene a los misioneros jesuitas localicen en las islas Marianas un lugar que sirva de abrigo a las naos que navegan entre Filipinas y Aca-pulco. Madrid, agosto 12 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 87. Fs. 224-225. ISLAS MARIANAS. Ordena al Virrey disponga que se rescate la artillería perdida en dos galeones que se hundieron en Zarpana Grande y Buena Vista. Madrid, agosto 12 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 88. Fs. 226-228. ISLAS MARIANAS. Ordena al Virrey ayude al jesuita Diego Luis de San Vitores, misionero de las islas Marianas. Se anexa copia de la solicitud de dicho sacerdote. Madrid, agosto 12 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 89. Fs. 229-230. ISLAS MARIANAS. Ordena al Virrey se informe si es necesario enviar gente y armas para proteger a los misioneros de las Islas Marianas, y le indique de dónde se tomará el dinero para los gastos. Madrid, agosto 12 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 90. Fs. 231-237. YUCATAN. Ordena al Virrey dé cumplimiento a la real cédula de febrero 2 de 1664, referente a la fortificación de la provincia de Yucatán y a la creación de una compañía de cien caballos. Se anexan copias de las reales cédulas de mayo 6 de 1663 y febrero 2 de 1664. Madrid, agosto 31 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 91. Fs. 238-239. PUERTO RICO. Ordena al Virrey ayude al gobernador de Puerto Rico con 20,000 pesos en dos años, para restaurar un presidio. Madrid, agosto 31 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 92. Fs. 240-241. FILIPINAS. Ordena al Virrey que, de acuerdo con la cédula que le transcribe y en vista de lo que le ha comunicado el gobernador de Filipinas, socorra a estas islas con la mayor cantidad de gentes, dinero y géneros. Madrid, agosto 31 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 93. Fs. 242-243. PANAMA. Contesta al Virrey que ha recibido las cartas en que le notifica que los ingleses han salido de Panamá. Madrid, septiembre 4 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 94. Fs. 244-245. UNIVERSIDAD DE MEXICO. Ordena al Virrey que no se haga novedad en la provisión de las cátedras de la Universidad de México, y que por consiguiente no se quite el voto a los estudiantes. Madrid, septiembre 5 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 95. Fs. 246-249. ARZOBISPO DE MEXICO. Comunica al Virrey haber advertido al arzobispo de México las formalidades que debió seguir para declarar fiesta de precepto el día de San

- Benito. Copia anexa de la real cédula enviada al arzobispo. Madrid, septiembre 22 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 96. Fs. 250-251. **TRIBUTO.** Da las gracias al Virrey por el adelanto del tributo y servicio real de los indios, de que ha resultado aumento a la Real Hacienda. Madrid, octubre 3 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 97. Fs. 252-253. **CORRESPONDENCIA.** Contesta al Virrey que ha recibido la custodia fabricada en Filipinas, que aprueba el nombramiento de D. Juan Francisco de Montemayor para ejecutar ciertas diligencias en el obispado de Guatemala y que le agradece haber aplicado a la Real Hacienda la parte que le correspondía de una caja de géneros preciosos llegada fuera de registro en una nao de Filipinas. Madrid, octubre 3 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 98. Fs. 254-255. **REMESA.** Da las gracias al Virrey por el gran envío que hizo en la flota que condujo el Gral. D. José Centeno y le encarga que aumente lo más que pueda el próximo. Madrid, octubre 3 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 99. Fs. 256-257. **INGLESES.** A una consulta del Virrey sobre el trato que se debe dar a los navíos ingleses en San Juan de Ulúa, responde que se ajuste a la cédula que ya le envió, en que le da a conocer los nuevos capítulos de paz ajustados con el Rey de Inglaterra. Madrid, octubre 3 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 100. Fs. 258-259. **AZOGUE.** A una carta del Virrey sobre la remisión de azogue de las provincias del Perú, responde que en el despacho de 6 de junio de 1671 le ordenó que enviara a España el importe con lo demás de la Hacienda Real. Madrid, octubre 3 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 101. Fs. 260-261. **INGLESES.** Comunica al Virrey que para el reparo y defensa de Panamá, que fue atacada por los ingleses, el nuevo presidente D. Antonio Fernández de Córdoba llevó navíos, armas y soldados, y que queda previniendo la armada de Barlovento, para la seguridad de las costas de las Indias. Madrid, octubre 3 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 102. Fs. 262-263. **GUADALAJARA.** Comunica al Virrey que no pudo dar nombramiento de escribano de la Caja Real

de Guadalajara a Juan de Seseña, por ser contrario a las cédulas que lo prohíben. Madrid, octubre 9 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 103. Fs. 264-265. LICENCIA. Contesta al Virrey que no puede darle licencia para ir a España hasta que mande un sucesor. Madrid, octubre 10 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 104. Fs. 266-267. FLOTA. Comunica al Virrey que la flota que se mandó a la Nueva España el año de 1670 regresó con bien, y que en adelante se regularizarán los viajes de las flotas, enviando a la Nueva España la mayor cantidad de azogue, para que de ella remitan mayor cantidad de plata. Madrid, octubre 10 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 105. Fs. 268-269. ISLAS MARIANAS. Ordena al Virrey que provea a los misioneros jesuitas de las islas de Ladrones (o islas Marianas) de algunos ornamentos y otras cosas, y que disponga lo necesario sobre la gente y armas que han pedido, tomando lo que hiciere falta de la Caja Real. Madrid, octubre 10 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 106. Fs. 270-272. FRANCISCANOS. Recuerda al Virrey la petición que le hizo de socorrer a unos religiosos descalzos de la Orden de San Francisco, que iban a China, no obstante que estas ayudas están prohibidas por la cédula de 26 de junio de 1668. Madrid, octubre 10 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 107. Fs. 273-274. SEÑOREAJE. Declara la Reina que el derecho de Señoreaje de la Casa de Moneda de México y de las demás de las Indias pertenece a la Real Hacienda, y le ordena al Virrey que por ningún motivo distribuya cosa alguna de lo procedido de ese derecho. Madrid, octubre 10 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 108. Fs. 275-278. CLERO. Ordena al Virrey que ayude al arzobispo en todo lo que le pidiere, pues Clemente IX prohibió los negocios a los eclesiásticos de la Nueva España. Madrid, octubre 10 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 109. Fs. 279-280. AUDIENCIA. Ordena al Virrey que ayude al Lic. D. Juan Francisco de Esquivel para que haga el cobro del alcance y condenaciones que le resultaron a Antonio Freiria, receptor que fue de penas de Cámara de la Audiencia. Madrid, octubre 10 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 110. Fs. 281-283. NAVIOS. Ordena a los gobernantes que en los puertos de las Indias se publique un auto de la Casa de la Contratación de Sevilla, que determina que los navíos que salen con registro para cualquiera de ellos no pueden hacer escala en otros, y que los gobernadores no den permiso para ello. (cédula impresa). Madrid, octubre 11 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 111. Fs. 284-287. CONTRABANDO. Avisa al Virrey que ha tenido noticias de que unos bajeles de varias naciones se disponen a comerciar con las Indias, le ordena lo que ha de hacer para que no sean admitidos en los puertos y le remite una relación de las noticias habidas. Madrid, octubre 11 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 112. Fs. 288-291. CARTAS-CUENTA. Avisa al Virrey de lo que ha ordenado a D. Gonzalo Suárez de San Martín sobre las cartas-cuenta del Tesoro. Copia anexa de lo determinado sobre ello por la Contaduría del Concejo. Madrid, octubre 12 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 113. F. 292. LICENCIA. Avisa al Virrey que queda pensando en complacerlo con la licencia que ha solicitado para regresar a España. Madrid, octubre 12 de 1671. (Copia. México, julio 18 de 1672.)
- Vol. 12. Exp. 114. Fs. 293-294. MULTA. Ordena al Virrey que de los 6,000 pesos con que mandó multar a 4 oidores de la Audiencia de México y al fiscal, mande pagar 700 pesos a D. Fernando de Aguilar y remita el resto a D. Enrique Enríquez de Guzmán, general de la flota. Madrid, octubre 18 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 115. Fs. 295-297. HACIENDA. Duplicado de la real cédula enviada a D. Gonzalo Suárez de San Martín, oidor de la Audiencia de México, en que aprueba las reformas hechas por éste en el Tribunal de Cuentas, Contaduría, Tesorería y Factoría de la Real Hacienda de esa ciudad. Madrid, octubre 18 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 116. Fs. 298-300. REMESAS. Comunica al Virrey que ordenó al general de la flota que está en la Nueva España esperar quince o veinte días en la Habana a los galeones de la plata, pues desea vayan con toda seguridad. Copia anexa de la carta enviada al general. Madrid, octubre 20 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 117 Fs. 301-302. GUADALAJARA. Al Virrey, para que se establezca una aduana en Guadalajara, pues la Reina piensa que se ha cometido fraude en la renta de las alcabalas. Madrid, octubre 25 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 118. Fs. 303-304. HABANA. Agradece al Virrey la ayuda que prestó a la Habana y le encarga que lo siga haciendo en lo sucesivo. Madrid, octubre 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 119. Fs. 305-306. PUERTO RICO. Ordena al Virrey que ayude al gobernador de Puerto Rico con 20,000 pesos en dos años, para que vayan reparando las fortificaciones. Madrid, octubre 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 120. Fs. 307-308. FLORIDA. Ordena al Virrey que ayude con toda puntualidad al presidio de San Agustín de la Florida y que mantenga correspondencia con el gobernador de dicho presidio. Madrid, octubre 27 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 121. Fs. 309-310. GUATEMALA. Ordena al Virrey que en caso de no poder enviar un ingeniero de España a Guatemala para hacer las fortificaciones del río de San Juan, mande al ingeniero que asiste en Veracruz. Madrid, octubre 29 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 122. Fs. 311-312. ENSAYADOR. Al Virrey, para que cese en sus oficios de ensayador mayor, balanceario de la Caja Real y otros a D. Felipe de Rivas y Angulo, se le restituya lo que a cuenta de los 6,000 pesos, valor del remate, haya entregado, y se saquen de nuevo a pregón dichos oficios. Madrid, noviembre 2 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 123. Fs. 313-314. VALLADOLID. Ordena al Virrey nombre obrero mayor de la iglesia de Michoacán, para que se continúen las obras. Madrid, noviembre 10 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 124. Fs. 315-318. HABANA. Avisa al Virrey que ordenó al gobernador de Yucatán enviar al puerto de la Habana 1,500 fanegas de maíz o cuando menos 1,000 cada año, y ayudar a los galeones en caso necesario. Madrid, noviembre 10 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 125. Fs. 319-320. SUSPENSION. Comunica al Virrey que resolvió se suspenda a D. Ginés Morote en su oficio de oidor de la Audiencia de México y se le dé a escoger entre jubilarse

o aceptar una plaza supernumeraria en la provincia de las Charcas. Madrid, noviembre 14 de 1671.

- Vol. 12. Exp. 126. Fs. 321-322. ISLAS MARIANAS. Ordena al Virrey que dote de una embarcación a D. Diego Luis de San Vitores, jesuita misionero de las islas Marianas, para cruzar de una isla a otra. Madrid, noviembre 14 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 127. Fs. 323-324. ISLAS MARIANAS. Ordena al Virrey envíe a la isla de Guam, una de las Marianas, a todos los religiosos de la Compañía de Jesús que pudiere, aprovechando las naos de Filipinas. Madrid, noviembre 16 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 128. Fs. 325-327. ISLAS MARIANAS. Ordena al Virrey que resuelva lo que crea más conveniente acerca de la petición de D. Diego Luis de San Vitores, de enviar 200 indios pampangos a las islas Marianas y otros tantos de éstas a las Filipinas. Se anexa la carta de D. Diego Luis de San Vitores. Madrid, noviembre 16 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 129. Fs. 328-329. CONTRABANDO. Comunica al Virrey las noticias que ha tenido de que ingleses y franceses unieron sus fuerzas para tratar de comerciar con las Indias, y le ordena que tome las medidas convenientes para impedirselo. Madrid, noviembre 20 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 130. Fs. 330-331. CUBA. Aprueba la ayuda de gente y dinero que prestó el Virrey a Cuba y le encarga la siga asistiendo con puntualidad. Madrid, noviembre 24 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 131. Fs. 332-333. ISLA MARGARITA. Aprueba la ayuda que prestó el Virrey a la isla Margarita y le recomienda que así lo haga con todos los presidios. Madrid, noviembre 24 de 1671.
- Vol. 12. Exp. 132. Fs. 334-335. FILIPINAS. Comunica al Virrey que ordenó al presidente de la audiencia de Santo Domingo y a los gobernadores de la Habana, Yucatán y Cartagena envíen a México fabricantes de navíos para que los remita a Filipinas. Madrid, noviembre 24 de 1671.

VOLUMEN 13

- Vol. 13. Exp. 1. Fs. 1-2. MULTAS. Ordena al Virrey, a los oidores de la Hacienda Real de la ciudad de México, a los de Guatemala, Gua-

dalajara, Santo Domingo y Filipinas, que las multas aplicadas a cualquier persona que resida en las Indias se cobren y manden en cuenta aparte. Madrid, enero 10 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 2. Fs. 3-5. ARMADA DE BARLOVENTO. Ordena al Virrey vuelva a establecer la armada de Barlovento, y que para su sostenimiento se emplee el impuesto del pulque y la aportación de 2,000 pesos que deberá hacer el gobierno del Perú. Madrid, enero 10 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 3. F. 6. FILIPINAS. Ordena al Virrey envíe al gobernador de Filipinas el duplicado de las cédulas de gobierno de Fr. Pedro de Ledo y Fr. Baltasar de Herrera, nombrados en segundo y tercer lugar para el obispado de la María Cáceres. Madrid, enero 22 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 4. Fs. 7-8. HABANA. Ordena al Virrey añada 2,400 escudos al situado de la Habana que corresponden al sueldo del capitán de caballería, teniente y alférez que ordenó la Reina hubiera en ese lugar. Madrid, enero 22 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 5. Fs. 9-10. ESCLAVOS. Ordena al Virrey organice con el consulado y comercio de México o con particulares la provisión de esclavos negros, para evitar fraudes y contrabando. Madrid, febrero 27 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 6. Fs. 11-14. ISLAS SALOMON. Ordena al Virrey tome personas prácticas para el descubrimiento de las islas de Salomón y le comunique los medios de que se valdrán para ello, pidiendo informes a D. Diego Luis de San Vitores y al gobernador de las Filipinas. Madrid, febrero 29 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 7. Fs. 15-16. PIRATAS. Comunica al Virrey las noticias que ha tenido de que ingleses y franceses quieren pasar a las Indias, y le ordena cuide la defensa de los puertos y en especial la de los surtideros y caletas. Madrid, enero 30 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 8. Fs. 17-18. CONVENTO. Ordena al Virrey investigue las conveniencias e inconvenientes que haya para la fundación de un convento de la orden de Santa Brígida en la ciudad de México, que solicitan Don Francisco de Córdoba y Villafranca y su mujer. Madrid, febrero 1º de 1672.

- Vol. 13. Exp. 9. Fs. 19-20. SANTO DOMINGO. Comunica al Virrey que los ingleses quieren disfrazar sus navíos y ropas a semejanza de los españoles con el fin de tomar la isla de Santo Domingo, y le ordena que en caso de que se necesite gente, la envíe con toda prontitud. Madrid, febrero 1º de 1672.
- Vol. 13. Exp. 10. Fs. 21-22. ESCLAVOS. Ordena al Virrey que, conforme a la cédula que le inserta, fomente en la ciudad de México la venta de esclavos negros. Madrid, febrero 10 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 11. Fs. 23-24. HACIENDA. Manda al Virrey que dé orden a los oficiales de la Real Hacienda de México para que avisen si han remitido 11,085 pesos que montaron las vacantes de encomiendas de Filipinas, o por qué razón no lo han hecho, y para que en adelante envíen las cartas-cuenta con toda claridad. Madrid, febrero 23 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 12. Fs. 25-26. CORSO. Contesta al Virrey que por el momento no se puede dar permiso a Juan Ventura Sarra para andar a corso, por los nuevos capítulos de paz ajustados con Inglaterra. Madrid, febrero 29 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 13. Fs. 27-28. FILIPINAS. Aprueba el socorro enviado por el Virrey a las Filipinas en el año de 1671 y le encarga procure que los delinquentes que se mandan a esas islas no vuelvan a la Nueva España. Madrid, febrero 29 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 14. Fs. 29-30. REAL PATRONATO. Aprueba el cumplimiento que se hace de las cédulas del Real Patronato, y recomienda que dicho cumplimiento no sea causa de dificultades entre el poder espiritual y el temporal. Madrid, febrero 29 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 15. Fs. 31-32. FILIPINAS. Ordena al Virrey que los socorros que se hacen a Filipinas y los gastos que causan las naos no se hagan con los efectos de gastos de Justicia ni con ningún otro, sino con lo que está destinado para ello. Madrid, febrero 29 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 16. Fs. 33-34. HACIENDA. Ordena al Virrey ponga cuidado en el cobro del fraude cometido por Juan Fernández, administrador de la Renta Real de la Cuartilla de vino en México, en el préstamo hecho por la cofradía del Santísimo Sacramento, y que

proceda contra los ministros encargados de tomar esas cuentas. Madrid, febrero 29 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 17. Fs. 35-36. PIRATAS. Acusa recibo de 49 cartas del Virrey y le agradece las noticias sobre la escuadra de bajeles ingleses que iba a la Nueva España, y sobre la retirada del enemigo en Panamá. Madrid, marzo 21 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 18. Fs. 37-38. EXTRANJEROS. Ordena a los Virreyes de las Indias que se guarden y cumplan las leyes que prohíben el paso a los extranjeros que vayan sin licencia, castigándoles con penas corporales. Madrid, marzo 29 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 19. Fs. 39-40. MATRIMONIOS. Contesta al Virrey que, en lo relativo a los matrimonios, los curas doctrineros hagan lo que sea necesario para la celebración, según ordena el Concilio de Trento. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 20. Fs. 41-42. OFICIO DENEGADO. Acuse de recibo de la carta en que le comunica el Virrey haber cumplido la cédula en que se denegó a Lucas de Medina, procurador de la Audiencia, la facultad de servir ese oficio como teniente. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 21. Fs. 43-44. GUADALAJARA. En contestación a una consulta, comunica al Virrey que la administración del hospital de San Miguel en Guadalajara debe estar al cuidado de la Audiencia de esa ciudad y de su presidente. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 22. Fs. 45-46. IGLESIA. Aprueba el proceder del Virrey en lo referente al Cabildo Eclesiástico de México y a la cofradía del Cordón de San Francisco. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 23. Fs. 47-48. FILIPINAS. Contestación aprobatoria a una carta del Virrey en que da noticia de la ayuda que ha ordenado hacer a las religiosas de Santa Clara de Manila. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 24. Fs. 49-50. FRANCESES. Comunica al Virrey que queda esperando al ingeniero D. Marcos Lucio, a quien se ha de mandar preso a España, junto con la correspondencia hecha por éste con los franceses. Madrid, abril 8 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 25. Fs. 51-52. REAL PATRONATO. Aprueba la elección hecha por el Virrey para cuatro beneficios en el obispado de Puebla, y le comunica que ya advirtió al obispo que debe proponer tres candidatos para cada beneficio. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 26. Fs. 52a-53. PUERTO RICO. Aprueba la ayuda que dio el Virrey a Puerto Rico y le ordena que remita 20,000 pesos en dos años a esa isla para el arreglo de las fortificaciones. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 27. Fs. 53a-54. REAL PATRONATO. Ordena al Virrey cuide del cumplimiento de lo que está dispuesto sobre la provisión de beneficios dados interinamente. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 28. Fs. 55-56. MULTAS. Ordena al Virrey que en caso de multa a algún oidor de la Audiencia o ministro de la Junta General, si hubiere alguna inconformidad, no se ejecute dicha multa hasta consultarlo con ella. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 29. Fs. 57-58. CATEDRAL DE MEXICO. Aprueba las obras hechas al sagrario de la iglesia metropolitana de México, y recomienda que se continúen. Madrid, abril 8 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 30. Fs. 59-60. NUEVA VIZCAYA. Aprueba la opinión del Virrey de no adjuntar los presidios de Sinaloa, Cerro Gordo y San Sebastián al gobierno de la Nueva Vizcaya y le recomienda tenga bien habilitadas las tropas que guardan la frontera de esa provincia. Madrid, abril 16 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 31. Fs. 61. FLORIDA. Ordena al Virrey tenga particular cuidado con el presidio de la Florida, enviándole el situado que le corresponde, y socorriéndolo en caso necesario. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 32. Fs. 62-63. FLORIDA. Ordena al Virrey se corten árboles de puza (?) en la Florida y se envíen a la Habana para la reparación de los galeones que por allí pasen. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 33. Fs. 64-65. HABANA. Ordena al Virrey envíe al gobernador de la Habana 20,000 pesos durante tres o cuatro años, para las obras de la muralla. Madrid, mayo 9 de 1672.

- Vol. 13. Exp. 34. Fs. 66-67. MONTERREY. Ordena al Virrey se saquen al pregon los oficios de alferez mayor, provincial de la hermandad, alguacil mayor, cuatro o cinco regidores y escribano del cabildo, que D. Nicolás Azcárraga pidió se formaran en Monterrey, y que apruebe el escudo de armas de esta ciudad. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 35. Fs. 68-69. ARZOBISPO DE MEXICO. Contesta al Virrey que el arzobispo de la iglesia metropolitana de México estuvo en su derecho al no querer dar a los 2 religiosos de la orden de San Francisco Fr. Diego González y Fr. José Camacho la colación y la canónica institución, pues él no los había examinado. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 36. Fs. 70-71. CHICHIMECAS. Avisa al Virrey que le envía copia de la cédula enviada a la Audiencia de México, en que se declaran las penas impuestas a los gobernadores del Nuevo Reino de León que permitieren la esclavitud de los chichimecas capturados en la guerra. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 37. Fs. 72-73. REAL QUINTO. Ordena al Virrey que se cumpla lo que ordenó en cédula que le transcribe de diciembre 14 de 1668, enviada al Virrey del Perú, referente al contrabando que pudiera hacerse con el oro y la plata que se lleva de las Indias por quintar. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 38. Fs. 74-75. NUEVO LEON. Ordena al Virrey que por medio del gobernador del Nuevo Reino de León o de un ministro, introduzca en aquella provincia el derecho de la alcabala y de la media anata. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 39. Fs. 76-77. NUEVO LEON. Ordena al Virrey se cobre el derecho sobre la plata y plomo que se saca en el Nuevo Reino de León. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 40. Fs. 78-79. NUEVO LEON. Comunica al Virrey que encargó al obispo de Guadalajara mande al Nuevo Reino de León a algunos ministros eclesiásticos para la evangelización de los indios. Madrid, mayo 9 de 1672.
- Vol. 13. Exp. 41. Fs. 79-80. ENSAYADOR Y BALANCEARIO. Ordena al Virrey que se remitan los 2,700 pesos, importe del oficio de ensayador y balanceario de la Caja Real de Guadalajara, que se vendió a José de Lezalde. Madrid, mayo 14 de 1672.